



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 OCT. 2002

RES. H. N° 1423 - 02

Expte. N° 4.641/02

VISTO:

El pedido del Dpto. Compras y Patrimonio en relación a la autorización para adquirir útiles de oficina para provisión a las diferentes áreas administrativo-académicas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los bienes detallados en la Solicitud de Compras, resulta necesaria para un normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas de la Facultad;

Que la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad otorgó recursos para atender los gastos de funcionamiento necesarios;

Que se procedió a efectuar el pedido de precios a firmas del medio, por lo cual el Dpto. Compras y Patrimonio presenta informe sobre el resultado de las cotizaciones;

Que ante la actual situación económica que no permite mantenimiento de ofertas más allá de tres días, según lo informan los proveedores oferentes en distintos rubros, este caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad y el Art. 27, Decr. 436/00-Contrataciones del Estado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-12/02 la compra de insumos de papelería para suministro a las diferentes áreas de la Facultad, a las firmas:

1. CASA PASTOR, CUIT N° 27-09490395-0, los ítem: 2, 9, 10 y 15, por la suma total de Pesos ciento noventa y dos con treinta y tres centavos (\$ 192,33).
2. HERSAPEL S.R.L., CUIT N° 30-63371747-4, D.G.R. N° 66903-6, los ítem: 1, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 16 y 17, por la suma total de Pesos setecientos ocho con veintiocho centavos (\$ 708,28).
3. PAPELERA SARMIENTO S.A.C.I., CUIT N° 30-51862507-8, Activ. Económicas N° 41.846/07, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Caseros N° 755 de esta ciudad, los ítem 5, 8 y 18 por la suma total de pesos setenta con cuarenta y cinco centavos (\$ 70,45)

RESUMEN

CASA PASTOR	\$ 192,33
PAPELERA SARMIENTO	\$ 70,45
HERSAPEL S.R.L.	\$ 708,28
TOTAL ADJUDICADO	\$ 971,06

son: Pesos novecientos setenta y uno con seis centavos.-

://





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

TEL./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1423 - 02

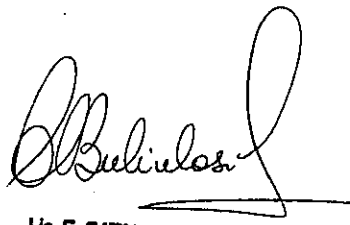
Expte. N° 4.641/02

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos novecientos setenta y uno con seis centavos (\$ 971,06) a la partida presupuestaria 2-9-2 - BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES para el presupuesto del ejercicio 2002 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

avc/JCL.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.